



Poder Legislativo del
Estado Libre y
Soberano de Tabasco

COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA,
INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE

LXIII
Legislatura

**ACTA CECYIJYD/005/2018
DE LA QUINTA SESIÓN DE FECHA
13 DE NOVIEMBRE DE 2018**

**PRIMER AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL**



Poder Legislativo del
Estado Libre y
Soberano de Tabasco

COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA,
INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE

LXIII
Legislatura

Acta número:	CECYIJYD/005/2018
Fecha:	13/NOVIEMBRE/2018.
Lugar:	Sala Anexa al Pleno
Presidencia:	Diputado Carlos Mario Ramos Hernández.
Secretaría:	Diputada María Félix García Álvarez.
Instalación:	14:13 Horas
Clausura:	15:25 Horas
Asistencia inicial:	5 diputados.
Asistencia final:	5 diputados.
Cita a la próxima sesión:	20/11/2018 16:00 horas.

En la Ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las catorce horas con diez minutos, del día trece de noviembre del año dos mil dieciocho, se dio inicio a la Sexta Sesión de la Comisión Orgánica de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Infancia, Juventud y Deporte de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en la Sala Anexa al Pleno del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, siendo Presidente el Diputado Carlos Mario Ramos Hernández, quien para dar inicio a la sesión con fundamento en el artículo 71, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, solicitó a la Diputada Secretaria, María Félix García Álvarez, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quorum con 5 asistencias y 0 inasistencias, encontrándose presentes las diputadas y diputados: Carlos Mario Ramos



Poder Legislativo del
Estado Libre y
Soberano de Tabasco

**COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA,
INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE**

**LXIII
Legislatura**

Hernández, María Félix García Álvarez, Jaqueline Villaverde Acevedo, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita y Ena Margarita Bolio Ibarra.

Toda vez que había quorum, siendo las trece horas a con trece minutos minutos, del día diez de noviembre de dos mil dieciocho, el Diputado Presidente solicitó a todos los presentes ponerse de pie, declarando abiertos los trabajos de la Sexta Sesión de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable del Estado de Tabasco Libre y Soberano de Tabasco.

Posteriormente, la Diputada Secretaria, a solicitud de la presidencia, y con fundamento en los artículos 70, fracción II, y 71, fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; Lectura y aprobación, en su caso del Proyecto de Acta de la Cuarta Sesión de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte de la LXIII Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, correspondiente al día 22 de octubre de 2018; Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida; Lectura, y en su caso, aprobación del Proyecto de Dictamen de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, de una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de los 17 Ayuntamientos del Estado, a dar cabal cumplimiento al Artículo 118 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco; Asuntos generales; Clausura de la sesión y cita para la próxima.



Poder Legislativo del
Estado Libre y
Soberano de Tabasco

COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA,
INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE

LXIII
Legislatura

Seguidamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración de las diputadas integrantes el orden del día que se había dado a conocer, a lo que, en votación ordinaria resultó aprobado con 5 votos a favor, de los diputados Carlos Mario Ramos Hernández, María Félix García Álvarez, Jaqueline Villaverde Acevedo, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita y Ena Margarita Bolio Ibarra.

En seguida el Diputado Presidente manifestó que el siguiente punto del orden del día era de Lectura y aprobación, en su caso de la Lectura y aprobación, en su caso del acta de la Cuarta Sesión de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte de la LXIII Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, correspondiente al día 22 de octubre de 2018, solicitando a la Diputada Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a consideración de los integrantes de la comisión la dispensa de la lectura del acta señalada, lo que, en votación ordinaria resultó aprobado con 5 votos a favor, de los diputados Carlos Mario Ramos Hernández, María Félix García Álvarez, Jaqueline Villaverde Acevedo, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita y Ena Margarita Bolio Ibarra, cero votos en contra y cero abstenciones.

Seguidamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a consideración de los integrantes de la comisión el contenido del acta señalada, lo que, en votación ordinaria resultó aprobado con 5 votos a favor, de los diputados Carlos Mario Ramos



Poder Legislativo del
Estado Libre y
Soberano de Tabasco

COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA,
INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE

LXIII
Legislatura

Hernández, María Félix García Álvarez, Jaqueline Villaverde Acevedo, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita y Ena Margarita Bolio Ibarra, cero votos en contra y cero abstenciones.

Posteriormente el Diputado Presidente manifestó que el siguiente punto del orden del día era de lectura de comunicados y de la correspondencia recibida, solicitándose a Secretaria que procediera a la lectura de los oficios dirigidos a la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, manifestando que el total de correspondencia recibida desde la instalación de la Comisión hasta la fecha es de 93 oficios, teniéndose en trámite 90 asuntos, cuya síntesis se encontraba en las carpetas de cada diputada integrante, acorándose por propuesta de las Diputadas presentes la dispensa su lectura con 5 votos a favor, de los diputados Carlos Mario Ramos Hernández, María Félix García Álvarez, Jaqueline Villaverde Acevedo, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita y Ena Margarita Bolio Ibarra, cero votos en contra y cero abstenciones, por lo que el contenido de dichas carpetas se reproduce para sus efectos a continuación, con la numeración que corresponde al orden de su recepción:

56. Oficio No. SEB/2862/2018 de fecha 22 de octubre de 2018, recibido el día 23 de octubre de 2018 a las 11:11 horas, signado por el Lic. Antonio Solís Calvillo, Subsecretario de Educación Básica, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual, en alcance al oficio No. SE/DAJ/DAL/467/2018, signado por la Encargada de la Dirección de Asuntos Jurídicos, en seguimiento al memorándum No.



Poder Legislativo del
Estado Libre y
Soberano de Tabasco

COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA,
INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE

LXIII
Legislatura

SE/SP/1893/2018*, emitido por la Secretaría Particular del Despacho del C. Secretario de Educación, mismo que es acompañado de su similar HCE/COECYTICIJ/G/010/2018; mediante el cual solicita datos institucionales respecto a las acciones implementadas por esta institución para evitar el condicionamiento al acceso a la educación de los niños en el estado; documento turnado al suscrito para su debida gestión. Sobre el particular informa que en su oportunidad se comunicó al Vicepresidente de la Mesa directiva de la comisión Permanente del H. Congreso de la Unión; con referente a las acciones y estrategias para evitar condicionamientos, como requisito para la prestación de los servicios educativos.

57. Solicitud S/N de fecha 10 de octubre de 2018, recibido el 23 de octubre de 2018 a las 11:58 horas, signado por Padres de Familia de la Escuela Primaria José María Pino Suárez, del grupo 1º "B", ubicada en el Fraccionamiento Lomas de Ocuilzapotlán, S/N calle principal, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual solicitan su apoyo con un minisplit de tres caballos, ya que el aula no cuenta con este equipamiento, entre otras necesidades del salón de clases. Manifiestan que se han organizado, pero dada la situación económica que atraviesa su economía familiar, la adquisición del mismo queda fuera de su alcance. Por lo que solicitan su apoyo para que les done el equipo de aire acondicionado, ya que las fuertes temperaturas son un factor para el bajo desempeño académico.



Poder Legislativo del
Estado Libre y
Soberano de Tabasco

COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA,
INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE

LXIII
Legislatura

58. Oficio S/N de fecha 23 de octubre de 2018, recibido el mismo día a las 12:38 horas, signado por el M. en C. Roberto Carlos Garcés Rodríguez, Coordinador Estatal de la Olimpiada Cotorra y Primavera en Tabasco, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual envía los carteles de Olimpiada 22^a Cotorra y 24^a Primavera de Matemáticas que organiza la Academia Mexicana de la Ciencia, la cual va dirigida a primaria (cotorra) y secundaria (primavera); cuyo objetivo es detectar de manera temprana los talentos en el área de las matemáticas. Por lo que solicita su apoyo para difundir este evento.

59. Circular No. HCE/DSL/C054/2018, de fecha 23 de octubre de 2018, recibido el 24 de octubre de 2018 a las 10:52 horas, signado por el Lic. Gabriel Isaac Ruiz Pérez, Director de Servicios Legislativos, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva, adjunta copia simple de una iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Uniformes y Útiles Escolares gratuitos para Estudiantes de Educación Básica en Escuelas Públicas del Estado de Tabasco; misma que fue presentada por el Dip. Gerald Washington Herrera Castellanos, en la sesión ordinaria celebrada el día 23 de octubre de 2018, acordándose turnarlo a las comisiones unidas de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte y de Hacienda y Finanzas. La primera Comisión nombrada en el turno será la responsable de elaborar el proyecto de dictamen.



Poder Legislativo del
Estado Libre y
Soberano de Tabasco

COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA,
INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE

LXIII
Legislatura

60. Circular No. HCE/DSL/C058/2018, de fecha 23 de octubre de 2018, recibido el 24 de octubre de 2018 a las 10:52 horas, signado por el Lic. Gabriel Isaac Ruiz Pérez, Director de Servicios Legislativos, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva, adjunta copia simple de una Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los titulares de los ayuntamientos del Estado, a dar cabal cumplimiento al Artículo 118 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco, respecto de los requisitos que deberá cumplir quien ostente el cargo de Procurador Municipal de Protección a la Familia y de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; misma que fue presentada por la Diputada Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, en la sesión ordinaria celebrada el día 23 de octubre de 2018, acordándose turnarlo a la Comisión que dignamente preside, para su estudio y presentación del acuerdo o dictamen que en su caso proceda.

61. Circular No. HCE/DSL/C062/2018, de fecha 23 de octubre de 2018, recibido el 24 de octubre de 2018 a las 10:52 horas, signado por el Lic. Gabriel Isaac Ruiz Pérez, Director de Servicios Legislativos, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva, adjunta copia simple de una Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías de Gobierno, de Administración y de Planeación y Finanzas, del Gobierno del Estado, para que cumplan los acuerdos de pago con el SNTE



Poder Legislativo del
Estado Libre y
Soberano de Tabasco

COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA,
INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE

LXIII
Legislatura

sección 29, el SITET y el SITEM; misma que fue presentada por la Diputada Jaqueline Villaverde Acevedo, en la sesión ordinaria celebrada el día 23 de octubre de 2018, acordándose turnarlo a la Comisión que dignamente preside, para su estudio y presentación del acuerdo o dictamen que en su caso proceda.

62. Circular No. HCE/DSL/CRSP/190/2018, de fecha 23 de octubre de 2018, recibido el 24 de octubre de 2018 a las 10:52 horas, signado por el Lic. Gabriel Isaac Ruiz Pérez, Director de Servicios Legislativos, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva, envía copia de escrito recibido el 22 de octubre de 2018, suscrito por el Profr. Marcos Jesús Magaña, docente al frente de grupo, con antigüedad de 32 años, mediante el cual solicita a este H. Congreso del Estado su intervención, toda vez que el 17 de octubre del presente año le fue notificada su baja definitiva por no haber presentado el examen de desempleo previsto en la reforma educativa; misma que se dio lectura en la correspondencia de la sesión celebrada el día 23 de octubre de 2018, acordándose turnarlo a la Comisión Ordinaria que dignamente preside, para su atención.

63. Circular No. HCE/DSL/CRSP/185/2018, de fecha 18 de octubre de 2018, recibido el 24 de octubre de 2018 a las 10:52 horas, signado por el Lic. Gabriel Isaac Ruiz Pérez, Director de Servicios Legislativos, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte;



Poder Legislativo del
Estado Libre y
Soberano de Tabasco

COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA,
INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE

LXIII
Legislatura

mediante el cual por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva, envía copia de escrito recibido el 10 de octubre de 2018, suscrito por la Licenciada Cristina Priego Priego, Docente de la Escuela Secundaria General No. 2, Ignacio Manuel Altamirano, ubicada en la Colonia Atasta de Serra, de la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, mediante el cual solicita la intervención de este H. Congreso del Estado, ante la Secretaría de Educación del Estado, para dar solución a un conflicto laboral suscitado en su centro de trabajo; misma que se dio lectura en la correspondencia de la sesión celebrada el día 18 de octubre de 2018, acordándose turnarlo a la Comisión Ordinaria que dignamente preside, para su conocimiento y atención.

64. Circular No. HCE/DSL/CRSP/183/2018, de fecha 18 de octubre de 2018, recibido el 24 de octubre de 2018 a las 10:52 horas, signado por el Lic. Gabriel Isaac Ruiz Pérez, Director de Servicios Legislativos, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva, envía copia de oficio número DGPL-1P1A.-26, recibido el 16 de octubre de 2018, suscrito por la Senadora Nancy de la Sierra Arámbulo, Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, mediante el cual remite Acuerdo por el que se solicita a las Legislaturas de las Entidades Federativas a reforzar en sus leyes locales las disposiciones correspondientes para prohibir el matrimonio entre menores de 18 años, en relación con lo establecido por el Artículo 45 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; misma que se dio lectura en la correspondencia de la sesión celebrada el día 18 de octubre de 2018,



acordándose turnarlo a la Comisión Ordinaria que dignamente preside, para su conocimiento y atención.

65. Oficio S/N de fecha 25 de octubre de 2018, signado por maestros de servicio ininterrumpido del subsistema de Telesecundaria en el estado de Tabasco, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual hacen las siguientes consideraciones: son maestros con "Categoría" de Directores sin grupo DSG, como los cataloga la Secretaría de Educación, llevan un periodo entre tres y siete años desempeñando la función. Han venido devengando salario como maestro de grupo. Desde que se aprobó la reforma educativa han presentado examen de promoción teniendo resultados de idoneidad sin que se les reconozca esta categoría. Manifiestan tener pruebas del mal manejo e irregularidades que se presentaron en los procesos de asignación de clave para directores. Así mismo, mencionan que la convocatoria establecía que las claves no las podían ostentar personal que no tuvieran en servicio 2 años ininterrumpido como docente. De igual forma, el estado tenía la obligación de publicar las claves que se encontraban vacantes. Resaltan que en ningún apartado de la L.S.P.D. dice que se tienen que fusionar las listas estatales y federales, las convocatorias a nivel nacional y estatal son claras, el subsistema de telesecundaria corresponde al sostenimiento estatal irregular efectuada en el ciclo escolar 2015-2016, violentando el derecho de los compañeros, y de igual forma la convocatoria nunca hace referencia de una fusión de lista. Hacen referencia específicamente al artículo 11 del Capítulo II De la Distribución de Competencias, de la Ley General del Servicio Profesional Docente que a su



letra dice: las autoridades educativas y los Organismos Descentralizados deberán coadyuvar con el Instituto en la vigilancia de los procesos de evaluación desarrollados en el marco del servicio. En caso de irregularidades; el instituto determinará las medidas que estime pertinentes para asegurar la debida realización de la evaluación respectiva. Las autoridades educativas deberán ejecutar las medidas correctivas que el instituto disponga. Derivado de las presentes consideraciones, solicitan su valiosa intervención para que se les regularice como directores efectivos con clave categoría (E-08-02) E-02-03.

66. Solicitud S/N de fecha 30 de octubre de 2018, recibido el día 29 de octubre de 2018 a las 12:58 horas, signado por la C. Rosa Marbella Vera Chablé, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual hace referencia a su escrito de fecha 20 de septiembre el presente año, en el cual solicitó su apoyo para resolver el problema de "no cobrar cuotas obligatorias" en las Escuelas Públicas de Preescolar, Primaria y Secundaria. Manifiesta que "se le hizo muy fácil" turnar el escrito a la Secretaría de Educación en cuanto sabe cuál sería la contestación de su asunto, ya que tiene conocimiento de las Leyes, las cuales están plasmadas en papel, pero no se aplican correctamente. Denuncia que cambió de turno en la misma escuela a su niño, y la Directora de nombre Tila del Carmen Pérez Mendoza, de la Escuela Primaria Sección 44, Turno Vespertino, de la Colonia Tierra Colorada, no quiso devolverle su pago de la cuota "voluntaria", argumentando que ella no maneja el dinero, pero sí puede dar orden de no devolver ese pago. Además es prepotente y grosera.



Poder Legislativo del
Estado Libre y
Soberano de Tabasco

COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA,
INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE

LXIII
Legislatura

Menciona que de no verse favorecida en este asunto a Nivel Estatal, se verá en la necesidad de solicitar apoyo a Nivel Federal. Anexa copias de las respuestas por parte de la Secretaría de Educación.

67. Oficio No. HCE/DIPDGZ/039/2018, de fecha 23 de octubre de 2018, recibido el día 29 de octubre de 2018 a las 13:06 horas, signado por la Diputada Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática de la LXIII Legislatura, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual comparte que derivado del trabajo realizado durante el anterior periodo de campañas electorales, se reunió con el Director General de la empresa Tabashito, Sergio López Peredo; Rafael Echeverría, Director de la Red de Información y Emprendimiento en el Estado de Tabasco (RIE); la Lic. Alejandra Arias Gómez, Presidenta de Aldea por lo Niños A.C.; Samuel Piña Sandoval, Maestro de Música; Edén García González, Pintor; Luis Alfonso Palama Pérez, Maestro Marimbero; Lic. Alicia Hernández Mollinedo, Presidenta de la ONG Mujeres en Círculo y con el Lic. José Cruz Guzmán Matías, quien es el Presidente de la Asociación "Tabasqueños Unidos por la Diversidad y la Salud Sexual" (TUDYSSEX), quienes le presentaron sus propuestas para mejoras o reformas en temas relacionados a la educación, la cultura, el arte y la tecnología, las cuales se refieren a continuación:

- Impulsar a las PyME del Estado en temas de difusión de los productos que elaboran.



Poder Legislativo del
Estado Libre y
Soberano de Tabasco

COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA,
INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE

LXIII
Legislatura

- La creación de una Ley de software Libre para el estado.
- La actualización de la Ley de los Derechos para las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco.
- La creación de una Secretaría de Cultura.
- La creación de casas de cultura itinerantes.
- Las reformas a la Ley de Educación en Materia de Sexualidad y Adicciones.

Por lo antes expuesto y derivado de las solicitudes ciudadanas planteadas en los párrafos anteriores, solicita en razón de sus atribuciones como legislador, se sirva realizar el análisis de dichas peticiones al interior de la Comisión que preside de manera colegiada con los demás integrantes de la misma por ser un tema de interés y beneficio para la sociedad tabasqueña.

68. Oficio S/N de fecha 29 de octubre de 2018, recibido el día 29 de octubre de 2018 a las 13:18 horas, signado por el Lic. Candelario García Torres, Secretario General del S.T.E.M.S.-CECyTE, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; a través del cual le hacen llegar las condiciones del Presupuesto del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado (CECyTE Tabasco), en el Convenio de Colaboración 50 y 50, Paripasu; que consiste que el Estado no está cumpliendo con el 50% de la aportación del presupuesto que le corresponde.



Poder Legislativo del
Estado Libre y
Soberano de Tabasco

COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA,
INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE

LXIII
Legislatura

Anexa la tabla del Presupuesto 2018, donde se muestra la distribución mensual que tiene considerada para el año 2018 la Federación y el Estado. Siendo la Federación \$211'683,174.14 y el Estado con \$99'698,703.02. Cabe hacer mención que el Gobierno del Estado no ha aportado la cantidad \$111'984,471.12 a las autoridades del CECyTE, lo que ha generado la problemática de pagos al personal docente y administrativo. Así mismo, el 29 de octubre del año en curso, a este Subsistema junto con el Colegio de Bachilleres son los únicos a los que la administración pública no les ha pagado el incremento salarial (3.4% al sueldo base y 1.7% a prestaciones) de este año.

69. Oficio S/N de fecha 29 de octubre de 2018, recibido el día 30 de octubre de 2108 a las 13:50 horas, signado por el T.S. U. Rolando González Santiago, Presidente de la Asociación Tabasqueña de Deportes sobre Silla de Ruedas A.C., dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual solicitan su apoyo con recursos económicos, para trasladar 8 personas con discapacidad motriz, el entrenador y 8 sillas de ruedas de basquetbol a las instalaciones del Centro Paralímpico en San Miguel Zinacantepec del Estado de México. Menciona que el Instituto Estatal del Deporte no aprobó el apoyo, indicando que ya no cuentan con recursos presupuestales, por lo que acuden a usted. Menciona que el vehículo se solicitó al Sistema Estatal DIF Tabasco, del cual están esperando la respuesta afirmativa, pero sin combustible, mientras tanto, están buscando recursos para completar lo necesario y poder realizar el viaje con la mayor austeridad posible.



Poder Legislativo del
Estado Libre y
Soberano de Tabasco

COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA,
INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE

LXIII
Legislatura

70. Memorandum No. HCE/SAP/090/2018 de fecha 31 de octubre de 2018, recibido el día 31 de octubre de 2018 a las 11:15 horas, signado por el Lic. Gilberto Mendoza Rodríguez, Secretario de Asuntos Parlamentarios del Congreso del Estado, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual atendiendo al escrito de fecha 29 de octubre del presente año, presentada por el Lic. Julio César Álvarez Santos, Presidente del Movimiento México Despierta A.C., solicita informe el estatus que guarda la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Uniformes y Útiles Escolares Gratuitos para Estudiantes de Educación Básica en Escuelas Públicas del Estado de Tabasco, presentada en la sesión ordinaria de fecha 23 de octubre del corriente, por el diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, misma que se turnó a esta Comisión mediante memorandum HCE/DSL/C054/2018. Lo anterior para darle respuesta al escrito antes señalado.

71. Solicitud S/N de fecha 31 de octubre de 2018, recibida el mismo día a las 13:37 horas, signado por el M. en C. Roberto Carlos Garcés Rodríguez, Coordinador Estatal de la Olimpiada Cotorra y Primavera en Tabasco, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante la cual solicita apoyo económico y de difusión en los medios de comunicación para la Olimpiada 22^a Cotorra y 24^a Primavera de Matemáticas que organiza la Academia Mexicana de la Ciencia, las cuales van dirigidas a primaria y secundaria, respectivamente y el objetivo de este concurso es detectar de manera temprana los talentos en el área de las matemáticas.



Poder Legislativo del
Estado Libre y
Soberano de Tabasco

COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA,
INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE

LXIII
Legislatura

A partir de aquí se pasa a la bitácora como asunto 70, 71, etcétera.

72. ASUNTO 70. Oficio No. SG013/18, de fecha 30 de octubre de 2018, recibido el mismo día a las 14:45 horas, signado por el Profr. Wilber León Tosca, Secretario General del Gremio Nacional de Trabajadores de la Educación GNTE- Tabasco, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual solicita esta Comisión lo siguiente:

- Se les reciba a una comisión de dicho Gremio y representantes del Área Central de la Secretaría de Educación, para tratar de manera personal el pago por concepto de Complemento Salarial.
- Intervenga de manera inmediata para que se realice el pago de Complemento Salarial de los meses de Septiembre y Octubre de 2018 el cual a la fechase les adeuda.
- Que se les programe la fecha de depósito de aguinaldos.
- Propongan que la próxima administración de la Secretaría de Educación, actualice y regularice las Estructuras Ocupacionales, Administrativas, el Reglamento Interior, el Manual de Organización, así como la emisión de los nombramientos correspondientes al personal afectado.
- Que les proporcione la seguridad de que no existan represalias en contra de los compañeros representados por manifestar su afectación.



Poder Legislativo del
Estado Libre y
Soberano de Tabasco

COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA,
INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE

LXIII
Legislatura

73. ASUNTO 71.- Oficio S/N de fecha 19 de octubre de 2018, signado por la maestra Juana Izquierdo Marín, dirigido a la Profra. María Elena Alcudia Gil, Secretaria General del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, con atención a la Profra. Martha de la Cruz Madrigal, Secretaria de Servicio Profesional Docente; mediante el cual solicita su intervención jurídica para llevar su caso, ya que no se presentó al examen de evaluación docente, debido a un problema de salud (embarazo de alto riesgo debido a su edad) y argumenta que desconoce de leyes y que le mandaron un oficio para presentarse en la Secretaría de Educación en el departamento jurídico. Menciona que el día 18 de octubre le entregaron un oficio de resolución, el cual firmó de recibido, pero siendo inocente del proceso al que la estaban llevando y no recibió apoyo de parte de su delegación sindical D1-21 y de la supervisión escolar, ya que considera que desconocen cómo enfrentar dicho proceso, no logró fundamentar sus motivos por los cuales no se presentó a dicha evaluación y solicita su apoyo para resolver su situación, ya que es el sustento de su familia y siempre ha sido una maestra en constante preparación.

74. ASUNTO 72.- Solicitud S/N de fecha 29 de octubre de 2018, recibido el día 05 de noviembre de 2018 a las 10:07 horas, signado por el maestro Baldemar López García, Secretario General del SITRAITSR Sindicato de Trabajadores del Instituto Tecnológico Superior de los Ríos, dirigido al Honorable Congreso del Estado de Tabasco; mediante el cual comparece para exponer, entre otros, los siguientes puntos:



Poder Legislativo del
Estado Libre y
Soberano de Tabasco

COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA,
INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE

LXIII
Legislatura

- Que son trabajadores activos del ITSR con una antigüedad laboral de hasta 22 años y a la fecha no cuentan con un sistema para garantizar un ahorro para su retiro laboral y por consiguiente, de acuerdo a lo establecido en la Ley del sistema de Ahorro para el Retiro, todos deberían de tener asignada una cuenta individualizada de fondos económicos.
- Que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 74 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro son considerados trabajadores no afiliados.
- Que el presupuesto anual asignado para el ejercicio fiscal de cada año para el Instituto Tecnológico superior de los Ríos desde su creación, establece un porcentaje que conforma el fondo de ahorro para el retiro (SAR) de los trabajadores que integran el Sindicato, mismos que han sido depositados en una sola cuenta bancaria que durante 22 años ha generado rendimientos anuales, sin embargo a la fecha no se tiene claro ni la cantidad acumulada que le corresponde a cada trabajador ni los intereses generados de forma global.
- Dado que todos los trabajadores sindicalizados cuentan actualmente con una cuenta individual en una administradora de fondos y los acuerdos derivados de las asambleas realizadas con antelación entre los sindicalizados, se encuentran en las condiciones para poder individualizar sus cuentas individuales de fondo de ahorro para el retiro.
- Solicitan la intervención del H. Congreso del Estado a fin de que la Dirección General del Instituto Tecnológico Superior de los Ríos rinda las cuentas ante quienes lo integran , presentando estados de cuenta referente



Poder Legislativo del
Estado Libre y
Soberano de Tabasco

COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA,
INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE

LXIII
Legislatura

a este rubro de forma veraz y transparente, así mismo al SITRAITSR para su aprobación de conformidad, para que a su vez se agilicen los trámites para que a través de cheque de abono a cuenta a nombre de cada trabajador sea depositado en la cuenta individual asignada por la AFORE antes mencionada, antes del 20 de diciembre del año en curso.

75. ASUNTO 73.- Oficio No. STCSG/039/2018, de fecha 05 de noviembre de 2018, recibido el día 05 de noviembre de 2018 a las 10:50 horas, signado por la Mtra. Anabel Vázquez Cruz, Secretaria de Trabajo y Conflicto de Secundarias Generales, dirigido a la Dip. Beatriz Milland Pérez, Presidenta de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado; mediante el cual en la representación legal de los agremiados al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) sección 29 Tabasco, a través de la Secretaria de Trabajos y Conflictos de Secundarias Generales, expone la petición de más de 614 trabajadores, quienes han sido testigos de los repetidos actos de corrupción del cual el encargado del departamento de secundarias generales Profr. Marco Antonio Euan Cetz. Denuncia que la interpretación y la aplicación de la Ley General del Servicio Profesional Docente a modo son parte de las acciones de este mal funcionario público. Piden haga extensiva su voz ante la instancia correspondiente y se tomen las acciones legales contra el funcionario mencionado y su destitución inmediata.

76. ASUNTO 74.- Oficio No. HCE/DSL/CRSP/220/2018, de fecha 31 de octubre de 2018, recibido el 05 de noviembre de 2018 a las 13:14 horas, signado por el Lic. Gabriel Isaac Ruiz Pérez, Director de Servicios Legislativos, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de



Poder Legislativo del
Estado Libre y
Soberano de Tabasco

COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA,
INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE

LXIII
Legislatura

la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva, envía copia simple de escrito, recibido el 30 de octubre de 2018, dirigido a la Profesora Gabriela Jazmín Pérez Maiza, Directora de Educación Inicial y Preescolar, de la Secretaría de Educación del Estado, firmado por integrantes de la Asociación de Padres de Familia del Jardín de Niños Naciones Unidad, del Poblado El Congo, del Municipio de Macuspana, Tabasco, mediante el cual manifiestan su preocupación por la falta de un Docente desde el día 9 de octubre de 2018, por lo que solicitan que a la brevedad se cubra esa vacante; mismo que se dio lectura en la correspondencia de la Sesión celebrada el día de hoy, acordando turnarlo a la Comisión Ordinaria que dignamente preside, para su atención.

77. 75.- Oficio HCE/DIPDGZ/051/2018, de fecha 30 de octubre de 2018, recibido el día 06 de noviembre de 2018 a las 9:34 horas, signado por la Dip. Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual comparte que como resultado del trabajo realizado durante el anterior periodo de campañas electorales, se reunió con el Lic. Juan Carlos Hernández Sol, promotor deportivo, quien presentó propuesta para impulsar el deporte en el Estado de Tabasco: Impulsar reformas a la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Tabasco. Es importante analizar que el Lic. Juan Carlos Hernández planteó que el estado cuenta ya con la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Tabasco, sin embargo, dicha ley requiere ser analizada y armonizada acorde a las circunstancias actuales; ya que uno de



Poder Legislativo del
Estado Libre y
Soberano de Tabasco

COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA,
INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE

LXIII
Legislatura

los principales problemas que encuentran los jóvenes deportistas tabasqueños es que no existen espacios de práctica debido a la falta de recursos para programas deportivos. Un mecanismo para brindar apoyo al deporte, podría ser la participación de la iniciativa privada. Por lo antes expuesto, solicita en razón de sus atribuciones como legislador, se sirva realizar el análisis de dichas peticiones al interior de la Comisión que preside de manera colegiada con los demás integrantes de la misma por ser un tema de interés y beneficio para la sociedad tabasqueña.

78. ASUNTO 76.- Solicitud S/N de fecha 08 de octubre de 2018, recibido el día 06 de noviembre a las 13:34 horas, signado por los CC. Bernabé García López, Comisariado Ejidal 2ª, Raciél de la Cruz Arellano, Comisariado Ejidal 1ª y la Lic. Araceli López Sánchez, Responsable del EMSaD No. 56, del Ejido Huimango 2ª Sección, Cunduacán, Tabasco, dirigido al Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente electo de México; mediante el cual solicitan su intervención para la construcción de las instalaciones de su centro educativo. Comparten que su escuela inició labores el 18 de agosto de 2014 en instalaciones prestadas. Hacen de su conocimiento que ya cuentan con el terreno donado por los ejidatarios de la comunidad para la construcción de su escuela. Actualmente atienden a 210 alumnos que forman su matrícula escolar. Es por ello que solicitan su apoyo para tener instalaciones adecuadas y aulas dignas, por lo que solicitan 6 aulas con techo de loza, 1 centro de cómputo, dirección, cerca perimetral, módulos de sanitarios, cancha techada.



Poder Legislativo del
Estado Libre y
Soberano de Tabasco

COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA,
INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE

LXIII
Legislatura

79. ASUNTO 77.- Solicitud S/N de fecha 08 de octubre de 2018, recibido el día 06 de noviembre a las 13:35 horas, signado por el C. Bernabé García López, Comisariado Ejidal del Ejido Huimango 2ª Sección, Cunduacán, Tabasco, dirigido al Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente electo de México; mediante el cual solicitan su apoyo para la construcción de un aula de preescolar, ya que debido al gran crecimiento de su comunidad las aulas son insuficientes, por lo que actualmente un grupo de 36 niños no cuentan con un aula digna y están recibiendo sus clases en el área de desayunos escolares.

80. ASUNTO 78.- Oficio S/N de fecha 09 de agosto de 2018, signado por la Profra. Dora María Perera de la Cruz, Docente de Telesecundaria con centro de trabajo en la E.T.V. "Rosario María Gutiérrez Eskildsen", en la comunidad de Ignacio Zaragoza 1ª Sección, del Municipio de Comalcalco, Zona Escolar 38, Sector 4, dirigido a la Mtra. Silvia Javier Sánchez, Encargada de la Dirección de Educación Secundaria; mediante el cual expone que tiene 7 años de servicio, realizó trámite de solicitud para cambio de adscripción en tiempo y forma, solicitando las zonas 03 de Nacajuca, 06 y 30 de Jalpa de Méndez, del cual tenía la esperanza de ser beneficiada en el resultado ya que presentó evaluación de desempeño en el ciclo escolar 2017-2018, obteniendo un resultado en nivel "Destacado"; sin embargo hasta el día de hoy en el departamento de Telesecundaria le han comunicado que debido a los reajustes que hubieron no se le puede otorgar algún espacio en las zonas solicitadas. Comunica que obtuvo información de fuente confiable que en la zona 03 de Nacajuca hay espacios en la Escuela "Mi Patria" de la



Poder Legislativo del
Estado Libre y
Soberano de Tabasco

COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA,
INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE

LXIII
Legislatura

comunidad El Sandial y podría haber espacio también en la Escuela “Carlos Pellicer Cámara” de la R/a Samarkanda.

81. ASUNTO 79.- Oficio No. HCE/DSL/CRSP/239/2018, de fecha 06 de noviembre de 2018, recibido el 08 de noviembre de 2018 a las 09:47 horas, signado por el Lic. Gabriel Isaac Ruiz Pérez, Director de Servicios Legislativos, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva, envía copia de escritos, recibidos el 30 de octubre de 2018, dirigidos a los licenciados Arturo Núñez Jiménez y Adán Augusto López Hernández, Gobernador Constitucional y Electo, respectivamente, del Estado de Tabasco, firmados por la Maestra María Elena Alcudia Gil, Secretaria General del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Sección 29, mediante los cuales solicitan que la Secretaría de Educación no siga contratando los servicios de la compañía de seguros Metlife; mismo que se dio lectura en la correspondencia de la Sesión celebrada el día 06 de noviembre de 2018, acordando turnarlo a la Comisión Ordinaria que preside, para su atención.

82. ASUNTO 80.- Solicitud S/N de fecha octubre de 2018, recibido el día 08 de noviembre de 2018 a las 12:39 horas, signado por maestros de nivel preescolar del estado de Tabasco, dirigido al Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente Electo de México; mediante el cual ponen de manifiesto su inconformidad por la forma que son explotados laboralmente por parte de la SEP, ya que las funciones que el documento que firmaron cuando se les



Poder Legislativo del
Estado Libre y
Soberano de Tabasco

COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA,
INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE

LXIII
Legislatura

otorgó la plaza, difiere de las funciones que ahora tienen que desempeñar. Manifiestan que desde que se implementó el receso escolar, ya no tienen vacaciones, pues están a disposición que en cualquier momento se les solicite reportarse con sus jefes inmediatos, y esta situación les impide disponer tranquilamente de su tiempo. Solicitan se les regrese como se trabajaba antes y tener un periodo de vacaciones. Anexan una lista de peticiones:

- No a la mal llamada reforma educativa.
- No a la evaluación.
- Que regrese la carrera magisterial y que cada quien decida se inscribe.
- No al receso escolar.
- No a las escuelas de horario ampliado.
- Que los recursos económicos lleguen en tiempo y forma a las escuelas.
- Bono para los maestros encargados de la Dirección. Que hagan efectivo el concepto E3 que marca una compensación a los maestros en escuelas unitarias en escuelas unitarias en comunidades dispersas.
- Construcción de aulas más amplias y equipadas.



Poder Legislativo del
Estado Libre y
Soberano de Tabasco

COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA,
INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE

LXIII
Legislatura

- Contratación de más docentes, intendentes, secretarias, niñeras, maestros de música, maestros de educación física, maestros de lenguaje, trabajadoras sociales.
- Dotación de libros.
- Dotación de material y equipo a las aulas para los niños con necesidades educativas especiales.
- Que la matrícula de cada salón no pase de 20 niños.
- Respetar los horarios de entrada y salida de los docentes.
- Que las educadora que estén encargadas de la Dirección sean atendidas por parte de las autoridades educativas dentro de su horario de trabajo y si no que se les entregue un pago por horas extras.
- No a los clubes.
- Que las ubicaciones del personal en sus centros de trabajo sea lo más cerca de su hogar.
- Que la documentación sea elaborada por secretarias asignadas a los centros de trabajo.
- Dotación de equipos de cómputo.
- Construir salas de juntas.



Poder Legislativo del
Estado Libre y
Soberano de Tabasco

COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA,
INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE

LXIII
Legislatura

- Seguimiento y solución a las solicitudes realizadas por el personal que se encuentre en situaciones que pongan en peligro su salud.
- Visitar las escuelas reportadas con afectaciones por los temblores acontecidos.
- Agendar los cursos dentro del horario laboral.
- Que el secretario de educación visite las escuelas que se encuentran en zonas remotas.
- Que exista más contacto humano con el personal que labora en la S.E.
- Que los trámites sean más sencillos y no tan engorrosos.
- Que el personal sea atendido desde que se inician labores en la SEP, no después de su horario de trabajo.
- Contar con fotocopiadoras gratuitas por parte de la SEP para los trámites de los trabajadores.
- Servicio médico de calidad para los derechohabientes.
- Mejorar el salario de todos los maestros.
- Que el número de niños con necesidades educativas especiales sea tomado en cuenta para el cupo con el que se solicita se cubra la matrícula.

M...

Q

[Signature]



- Que el material bibliográfico y los distintos materiales con que secretaría dote a los distintos centros educativos sea entregado en los mismos por personal contratado para esa actividad.

83. ASUNTO 81.- Oficio S/N de fecha 08 de noviembre de 2018, recibido el mismo día a las 13:15 horas, signado por José Luis Serví Sastré y Manuel León García, Secretario de Organización del SITACONALEP- Tabasco, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual solicitan su apoyo para su gremio sindical que desde hace mucho tiempo viene luchando para conseguir la Seguridad Laboral de todos su agremiados, quienes tienen una antigüedad que van desde 5, 10, 15, 20, 25 y 30 años de servicio y que hasta la presente fecha son contratados por periodos de 6 meses a través de un Contrato Civil, creando la incertidumbre al término de cada Contrato, por lo que consideran que sí es viable lograr dicha seguridad laboral a través de la basificación.

84. ASUNTO 82.- Oficio HCE/CGF/019/2018, de fecha 08 de noviembre de 2018, recibido el mismo día a las 13:27 horas, signado por la Dip. Cristina Guzmán Fuentes, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual solicita le sea proporcionada la información respecto al trámite que se le ha dado a la solicitud planteada por habitantes del Pob. Libertad del Municipio de Cunduacán, que fue turnada a la Comisión que preside, mediante el cual solicitan a este Congreso del



Poder Legislativo del
Estado Libre y
Soberano de Tabasco

COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA,
INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE

LXIII
Legislatura

Estado, su intervención en el proyecto que llevan a cabo para el nuevo Instituto Tecnológico que se está construyendo en dicha localidad.

85. ASUNTO 83.- Oficio No. CECYTE/DG/0488/2018, de fecha 08 de noviembre de 2018, recibido el mismo día a las 14:35 horas, signado por el Ing. Andrés Peralta Rivera, Director General del CECyTE Tabasco, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual derivado de la nota informativa del pasado 29 de octubre del presente año, en la que el Lic. Candelario García Torres, Secretario General del Sindicato de Trabajadores de Educación Media Superior (STEMS) le expone la situación presupuestal del Colegio, así como su inquietud por los pagos del incremento salarial y de prestaciones, le hace las siguientes precisiones:

- El instrumento legal que da sustento presupuestal y financiero a este Colegio es el Anexo de Ejecución y Apoyo Financiero que se firma ante el Gobierno del Estado y Gobierno Federal, el cual establece que a cada una de las fuentes de financiamiento (estatal y federal) le corresponde aportar el cincuenta por ciento del presupuesto total de la institución.
- A la presente fecha el Estado ha dejado de concurrir en los ejercicios fiscales 2015, 2016, 2017 y 2018, recursos que suman un total de \$228,986,504.80, los cuales corresponden a la parte alícuota derivada de los Anexos de Ejecución.



Poder Legislativo del
Estado Libre y
Soberano de Tabasco

COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA,
INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE

LXIII
Legislatura

- Para la ejecución de pago del incremento salarial y de prestaciones, la federación envía para firma de las autoridades estatales el Anexo de Ejecución, para estar en condiciones de otorgar a esta Institución los recursos correspondientes a esos pagos.
- Históricamente este recurso ha sido depositado a los trabajadores en la primera quincena de noviembre. Por lo anterior este subsistema asume el compromiso de cubrir el pago de las citadas prestaciones durante el mes de noviembre.

86. ASUNTO 84.- Oficio No. HCE/DSL/CRSP/246/2018, de fecha 08 de noviembre de 2018, recibido el 09 de noviembre de 2018 a las 11:21 horas, signado por el Lic. Gabriel Isaac Ruiz Pérez, Director de Servicios Legislativos, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva, envía copia de escritos, de fecha 31 de octubre de 2018, firmado por trabajadores del Instituto Tecnológico Superior de Centla, mediante los cuales solicitan la intervención de este H. Congreso ante el Director General de dicho centro educativo con la finalidad de resolver el problema de acoso laboral que se presenta; mismo que se dio lectura en la correspondencia de la Sesión celebrada el día 08 de noviembre de 2018, acordando turnarlo a la Comisión Ordinaria que preside, para su atención.

87. ASUNTO 85.- ***Ya se le dio resolución.*** Solicitud de apoyo de fecha 31 de octubre de 2018, recibida el mismo día, signado por Docentes de Educación Indígena, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández,



Poder Legislativo del
Estado Libre y
Soberano de Tabasco

COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA,
INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE

LXIII
Legislatura

Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual solicitan su intervención y apoyo ante las autoridades correspondientes de la Secretaría de Educación Pública, para que les paguen los pagos correspondientes a los meses de agosto-octubre que les adeudan, ya que han cumplido puntualmente con su trabajo como docentes y la SE no ha cumplido con el pago. Son maestros de contrato de educación indígena.

88. ASUNTO 86.- Oficio No. HCE/DSL/C108/2018, de fecha 08 de noviembre de 2018, recibido el 09 de noviembre de 2018 a las 09:52 horas, signado por el Lic. Gabriel Isaac Ruiz Pérez, Director de Servicios Legislativos, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva, adjunta copia simple de una Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se abroga la Ley de la Juventud para el Estado de Tabasco y se emite la Ley de las Personas Jóvenes del Estado de Tabasco; misma que fue presentada por la Dip. Elsy Lydia Izquierdo Morales, en la Sesión celebrada el día 08 de noviembre de 2018, acordando turnarlo a la Comisión Ordinaria que preside, para su estudio y presentación del acuerdo o dictamen que en su caso proceda.

89. ASUNTO 87.- Oficio No. HCE/DSL/C109/2018, de fecha 08 de noviembre de 2018, recibido el 09 de noviembre de 2018 a las 09:52 horas, signado por el Lic. Gabriel Isaac Ruiz Pérez, Director de Servicios Legislativos, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de



Poder Legislativo del
Estado Libre y
Soberano de Tabasco

COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA,
INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE

LXIII
Legislatura

la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva, adjunta copia simple de una Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se declara la comida tabasqueña, "Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado de Tabasco", y en consecuencia parte del inventario del patrimonio cultural e inmaterial del Estado Mexicano; misma que fue presentada por la Dip. Ingrid Margarita Rosas Pantoja, en la sesión ordinaria celebrada el día 08 de noviembre de 2018, acordando turnarlo a la Comisión Ordinaria que preside, para su estudio y presentación del acuerdo o dictamen que en su caso proceda.

90. ASUNTO 88.- Oficio No. HCE/DJVA/0010/2018, de fecha 09 de noviembre de 2018, recibido el mismo día a las 14:17 horas, signado por la Dip, Jaqueline Villaverde Acevedo, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual mediante el cual en su carácter de integrante de la Comisión, le hace llegar los siguientes documentos relacionados con el tema de Educación y que fueron recibidos en su oficina, lo que hace de su conocimiento para los trámites correspondientes:

- Asunto 01.- Conalep Tabasco (solicita su intervención, con la intención de que los diputados que la integran puedan valorar la posibilidad de apoyar los esfuerzos para contar con los apoyos necesarios que permitan hacer de esta institución que Tabasco requiere esta nueva etapa que comienza).



Poder Legislativo del
Estado Libre y
Soberano de Tabasco

COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA,
INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE

LXIII
Legislatura

- Asunto 02.- Aprendizaje para la Educación Integral (Iniciativa que reforma el Artículo 90 y adiciona una fracción VII al Artículo 91 de la Ley de Educación del Estado de Tabasco, con el propósito de mejorar la calidad de Educación Física en la Educación Básica, presentada por la Diputada Amalín Yabur Elias del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional).
- Asunto 03.- Maestro Amel Ramos Ventura (Proyecto de mejoramiento e innovación institucional para la formación de Licenciados en Educación Primaria, en la Escuela: "Rosario María Gutiérrez Eskildsen").
- Asunto 04.- Dra. Esmeralda Patricia Zamudio Ramírez (la Unidad de Educación Media Superior y Tecnológica UEMSTI, cometió actos de corrupción e irresponsabilidad por no apegarse a los principios de legalidad, certeza, imparcialidad, objetividad y transparencia, en detrimento de su derecho a promocionarse, en virtud que demostró idoneidad en el nivel A de desempeño, como resultado de una trayectoria profesional intachable forjada durante 26 años de constante superación en favor de la institución y del Subsistema ya que declara con verdad, que en ningún momento ha cometido actos de falsedad o documentación apócrifa presentada en diferentes etapas del proceso; ya que la razón de haber quedado fuera de este, se debió a la omisión de la Constancia de entrega-recepción de último cargo, debido a la inequidad e incompetencia con que se condujo la mesa de registro a cargo de la Subdirección de Enlace Operativo de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial de Tabasco).

91. ASUNTO 89.- Oficio No. HCE/DJVA/0011/2018, de fecha 12 de noviembre de 2018, recibido el mismo día a las 12:08 horas, signado por la



Poder Legislativo del
Estado Libre y
Soberano de Tabasco

COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA,
INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE

LXIII
Legislatura

Dip, Jaqueline Villaverde Acevedo, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual mediante el cual en su carácter de integrante de la Comisión, le hace llegar el siguiente documento relacionado con el tema de Educación y que fue recibido en su oficina, lo que hace de su conocimiento para los trámites correspondientes:

- Asunto 01.- Mtro. Agustín Arellano González, Representante Sindical de Jubilados y Pensionados de los niveles educativos Medio Superior y Superior del Centro, Tabasco, SNTE (plantea ante esta Comisión puntos relacionados con intereses de profesores jubilados y pensionados del nivel medio superior, estatales y federales, adheridos al Sindicato Nacional de Trabajadores del Estado SNTE; solicitando su valiosa intervención, para que sean tratados en el pleno legislativo).

92. ASUNTO 90.- Oficio No. HCE/CORHEP/036/2018, de fecha 05 de noviembre de 2018, recibido el día 12 de noviembre de 2018 a las 12:19 horas, signado por la Dip. Ena Margarita Bolio Ibarra, dirigido al Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mediante el cual mediante el cual remite copia del escrito signado por el Lic. José Manuel Sánchez Guzmán, representante de asesores del idioma inglés adscritos al Programa Nacional de Inglés (PRONI), en el cual plantean diversas solicitudes de derechos y garantías a las cuales se sienten acreedores.

A continuación, el Diputado Presidente expresó que el siguiente punto del orden del día era la Lectura, y en su caso, aprobación del Proyecto de



Poder Legislativo del
Estado Libre y
Soberano de Tabasco

COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA,
INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE

LXIII
Legislatura

Dictamen de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, de una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de los 17 Ayuntamientos del Estado, a dar cabal cumplimiento al Artículo 118 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco, mismo que se había circulado con anterioridad, solicitando a la Diputada Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a consideración de los integrantes de la comisión la dispensa de su lectura, lo que, en votación ordinaria resultó aprobado con 5 votos a favor, de los diputados Carlos Mario Ramos Hernández, María Félix García Álvarez, Jaqueline Villaverde Acevedo, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita y Ena Margarita Bolio Ibarra, cero votos en contra y cero abstenciones.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, que, en votación ordinaria, sometiera a la consideración de los integrantes de la Comisión el contenido del Dictamen de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, de siguiente punto del orden del día era la Lectura, y en su caso, aprobación del Proyecto de Dictamen de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, de una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de los 17 Ayuntamientos del Estado, a dar cabal cumplimiento al Artículo 118 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco, lo que, en votación ordinaria resultó aprobado con 5 votos a favor, de los diputados Carlos Mario Ramos Hernández, María Félix García Álvarez, Jaqueline Villaverde Acevedo, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita y Ena Margarita Bolio Ibarra,



Poder Legislativo del
Estado Libre y
Soberano de Tabasco

COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA,
INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE

LXIII
Legislatura

cero votos en contra y cero abstenciones.

Seguidamente, el Diputado Presidente manifestó que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra se anotaran ante esa Mesa Directiva con la Diputada Secretaria. Anotándose para hacer uso de la palabra, en asuntos generales las diputadas y diputados: Carlos Mario Ramos Hernández, Maria Félix García Álvarez, Jaqueline Villaverde Acevedo, y Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita:

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió la palabra en asuntos generales, a la Diputada Jaqueline Villaverde Acevedo, quien en el uso de la voz, manifestó que la correspondencia relacionada con la problemática de los temas que son competencia de la Comisión debería compartirse con los todos los integrantes de la comisión, turnándose copia vía oficio para que se encuentren enterados de los que cada uno recibe y puedan resolverlo conjuntamente, manifestando también que es preciso que antes de que salga el actual gobierno en del Estado de Tabasco se resuelva la problemática relativa a los pagos a los maestros.

En el uso de la voz, la Diputada del Carmen Gutiérrez Zurita manifestó que se encuentra agradecida por el apoyo recibido por parte de sus compañeros diputados para que en esta sesión de comisión se aprobara el dictamen correspondiente a la iniciativa que ella presentó ante el pleno, procediendo posteriormente a comentar el oficio enviado por la Senadora Nancy de la Sierra, Secretaria de la Mesa Directiva de la Camara de Senadores, en la cual se solicita reforzar las leyes locales para prohibir el matrimonio entre



Poder Legislativo del
Estado Libre y
Soberano de Tabasco

COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA,
INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE

LXIII
Legislatura

menores, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley Federal de los Derechos de los niños y adolescentes, en el sentido de aterrizar esta propuesta, principalmente por los casos de las familias que entregan en matrimonio a sus niñas menores de edad en contra de su voluntad, sugiriendo que se establezcan trabajos conjuntos de los asesores con la secretaria técnica para reformar el marco jurídico vigente en lo que corresponde y socializando, para dejar un gran legado a favor de las futuras generaciones en el tema de protección de los derechos de la niñez.

En el uso de la voz, la Diputada Maria Félix García Álvarez, manifestó: que estuvo investigando acerca de los pagos de los jubilados, y de lo referente al premio Luis Gil Pérez que se otorgaba a los maestros, quienes al momento de la reforma educativa estaban cercanos y a algunos les faltaba solo un mes, para cumplir los 25 años de servicio, lo cual ya no sucedió, a lo que la comisión no puede permanecer indiferente, debiendo pronunciarse o intervenir.

En el uso de la voz, el Diputado Carlos Mario Ramos Hernández, manifestó que tres temas a considerar de la comisión consisten en pedir de manera verbal y escrita personal para integrarse a la comisión, ya que la cantidad y vastedad de los temas de la misma conllevan una mayor carga de trabajo, puesto que son siete los rubros para su atención, que representan la problemática de 17 sindicatos, los ámbitos de competencia de 3 secretarías, 2 coordinaciones, 1 dirección general, y un marco normativo de 33 leyes locales, amén de los tratados internacionales y la legislación federal, para lo cual hizo entrega a las diputadas integrantes de un disco compacto del marco

Maria Félix García Álvarez
Carlos Mario Ramos Hernández



Poder Legislativo del
Estado Libre y
Soberano de Tabasco

COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA,
INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE

LXIII
Legislatura

jurídico local con los principales tratados internacionales, a efecto de que se inicien los trabajos de revisión puntual del mismo con la Secretaría Técnica y los Asesores, para efectuar los estudios comparativos correspondientes a la armonización del señalado marco jurídico. Un ejemplo de las lagunas legales las tenemos en los maestros de CONALEP que no tienen beneficios laborales ya que cobran por honorarios y se hacen cargo de sus impuestos, ya que existe un decreto presidencial de Lopez Portillo que no ha sido actualizado, e igualmente existen discordancia de las leyes locales con las federales que es preciso trabajar.

En el uso de la Voz, la diputada Jaqueline Villaverde Acevedo solicitó que cuando no puedan asistir a algún lugar, se considere que pueden estar ocupadas en otros asuntos por parte de la Cámara de Diputados.

En el uso de la Voz, la diputada Dolores del Carmen Gutierrez Zurita sugirió que se plantee a la JUCOPO una Ley Orgánica del Congreso para que se divida la Comisión en una de Educación, Ciencia, Tecnología y Cultura y otra de Infancia, Deporte y Juventud, marcando en la exposición de motivos la plena sustentación para que en su momento se presente como una propuesta de esta misma Comisión, y en caso de que las compañeras diputadas de MORENA por cuestiones políticas dijeran que no, que consideren que la visión al día de hoy es diferente a la de septiembre en que tomaron el cargo, ya que se requiere distribuir la carga de trabajo en más instancias.

En el uso de la voz, el Diputado Carlos Mario Ramos Hernández señaló que podría realizarse la propuesta o en su caso se gestionarían los recursos suficientes para atender los asuntos de la Comisión, manifestando que



Poder Legislativo del
Estado Libre y
Soberano de Tabasco

COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA,
INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE

LXIII
Legislatura

resulta inaudito que otras comisiones sean integradas por siete diputados y no llevan ni la cuarta parte del trabajo que recae en esta Comisión, y otro tema específico resulta ser el de la iniciativa presentada por el Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos de la bancada del PRI, referente a los uniformes escolares, que a estas alturas tiene nuevos matices, a partir de que las personas interesadas que se dedican a los trabajos textiles, amenazaron con realizar paros, bloqueos y manifestaciones para que se apruebe la señalada ley, que en definitiva beneficiaría a los estudiantes, pero también es preciso considerar que se trata de un asunto de intereses económicos y de presupuesto público, por lo que el estudio se realizará en función de lo que compete a esta comisión, mientras que el entorno presupuestal deberá ser analizado por la Comisión de Hacienda y Finanzas, además de que se requiere fortalecer el sustento de la iniciativa de manera adecuada, por lo que se espera que la SEP de la respuesta a través de las instancias correspondientes en cuanto al manejo del techo presupuestal, y los datos institucionales para estar en posibilidades de dictaminar.

En el uso de la voz, la Diputada María Félix García Álvarez, expresó que la cuestión de los estudiantes y la de las maquiladoras son dos cosas distintas, y que existe un programa específico destinado a que los padres de familia adquieran útiles escolares y también uniformes donde quieran, y el programa se denomina PROSPERA, por lo que de dictaminarse en sentido positivo se estaría duplicando.

En el uso de la voz, el Diputado Carlos Mario Ramos Hernández, indicó que la respuesta la tendría que dar definitivamente la Comisión de Hacienda y



Poder Legislativo del
Estado Libre y
Soberano de Tabasco

COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA,
INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE

LXIII
Legislatura

Presupuesto, por lo que el deber de esta Comisión sería el de elaborar el proyecto de dictamen, mismo que sería modificado en Comisiones Unidas, en el que se compartiría el punto de vista de los integrantes de las dos Comisiones, sopesando que no se actué en perjuicio de los niños, las maquiladores y mucho menos del propio Congreso del Estado de Tabasco. De esto hay que considerar que el día 21 van a venir las maquiladoras al Congreso, lo cual podría derivar en una situación de conflicto, que se tiene que prever.

En el uso de la voz, la Diputada Jaqueline Villaverde Acevedo señaló que en algunos municipios ya se lleva a cabo este tipo de apoyos, y hay que analizar bien el asunto, ya que hay cosas que si proceden y otras no, considerando también que el gobierno actual ya se encuentra de salida, por lo que se estaría tratando del siguiente ejercicio presupuestal.

En el uso de la voz, el Diputado Carlos Mario Ramos Hernández expresó que el ejercicio del presupuesto del próximo año corresponderá a MORENA y que el asunto en definitiva tiene tintes políticos, pero a la Comisión le corresponde el estudio jurídico y social, conforme a los criterios más pertinentes acorde a los tiempos, y que desde su perspectiva el presupuesto si alcanzaría para cubrir esas erogaciones, aunque este aspecto no es competencia de la Comisión.

En el uso de la voz, la Diputada Jaqueline Villaverde Acevedo, manifestó que tal como lo comentó la Diputada María Félix, existen apoyos como PROSPERA, y que existen apoyos para las universidades y las empresas, que se deben considerar.



Poder Legislativo del
Estado Libre y
Soberano de Tabasco

COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA,
INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE

LXIII
Legislatura

En el uso de la voz, la Diputada Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita señaló que lo recomendable sería esperar lo que anuncie el próximo Secretario de Educación Pública a nivel federal, puesto que el presidente electo Andres Manuel López Obrador lo planteó en campaña, de modo que es muy probable que por decreto presidencial este apoyo se otorgue a nivel nacional. De esta forma tendría que ver cuáles serán las estrategias federales en este tema, y no adelantarse hasta que sea el momento preciso. En cuanto a los apoyos recibidos por la planta maquiladora de Macuspana consistentes en nueve millones de pesos, fue una conjunción de recursos federales y estatales en la vertiente de apoyo a las PYMES, independientemente de lo cual el Gobierno del Estado efectuó el estudio de factibilidad correspondiente. Sin embargo el terreno donde se encuentra, no es de una asociación o una persona moral, sino de un particular, que es su líder Julio Cesar Alvarez de los Santos, con lo que no se cumplen todos los requisitos, y por otra parte, la asociación de las maquiladoras no ha comprobado esos nueve millones de pesos, entonces este es un tema que evidentemente tiene una connotación política, por lo que por control de daños a futuro, es preferible esperar la toma de protesta del presidente electo, o el futuro Secretario de Educación Pública Moctezuma Barragan, para no conflictuarse en el ámbito estatal cuanto, cuando la respuesta puede encontrarse ya prevista en el ámbito federal.

En el uso de la voz, la Diputada María Félix García Álvarez indicó que las cuestiones relacionadas con el apoyo a los niños son incluso recomendables, siempre y cuando no se consideren etiquetadas a una maquiladora en particular.



Poder Legislativo del
Estado Libre y
Soberano de Tabasco

**COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA,
INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE**

**LXIII
Legislatura**

No habiendo otro asunto que tratar, el Diputado Presidente procedió a la clausura de la sesión, solicitando a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las diecinueve horas con treinta y siete minutos, del día veintidós de octubre de dos mil dieciocho, declaró clausurados los trabajos de la Quinta Sesión de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, citando a las diputadas presentes a la próxima sesión, que tendrá verificativo a las dieciséis horas del día martes veinte de noviembre de dos mil dieciocho.

Firman Diputados integrantes de la Comisión Orgánica de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte.

**DIP. CARLOS MARIO RAMOS HERNANDEZ
PRESIDENTE**

**DIP. MARIA FELIX GARCIA
ALVAREZ
SECRETARIA**

**DIP. DIPUTADA JAQUELINE
VILLAVERDE ACEVEDO
VOCAL**

**DIP. DOLORES DEL CARMEN
GUTIERREZ ZURITA
INTEGRANTE**

**DIP. ENA MARGARITA BOLIO
IBARRA
INTEGRANTE**



Hoja protocolaria de firmas de la Cuarta Sesión de la Comisión Orgánica de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Tabasco, correspondiente a la Sesión de fecha 13 de noviembre de 2018.